



REF: AUTORIZA HORAS EXTRAS

DECRETO (E) N° 5706

CHILLÁN VIEJO, 27 de Septiembre de 2012

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

a) Las autorizaciones de horas extraordinarias compensadas entre las Solicitudes N° 158 hasta 163, correspondiente al mes de Septiembre de 2012, debidamente tramitadas.

b) Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 2040 del 10 de diciembre de 2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

DECRETO:

1.-ORDENESE, trabajo extraordinarios a los funcionarios que se indica en el punto N° 02 en el presente Decreto.

2.-PAGUESE, a los siguientes funcionarios según detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	ACTIVIDAD REALIZADA	HORA COMP.	HORA PAGADAS
Mitzi Acuña Fernández RUT.: 12.634.772-3 Conductora Furgón Escolar Escuela Los Coligues y Nebuco	01	10.09.2012	07:00 hasta 08:00	Traslado de Alumnos de la Escuela Los Coligues y Liceo Pacheco Altam. y Alumnos de la Nocturna.	09 Horas = 13 Horas y 30 Minutos	10 Horas = 31.220.-
	01		22:00 hasta 23:30			
	01	11.09.2012	07:00 hasta 08:00			
	01		13:30 hasta 15:00			
	01		22:00 hasta 23:30			
	01	12.09.2012	07:00 hasta 08:00			
	01		13:30 hasta 15:00			
	01		22:00 hasta 23:30			
	01	13.09.2012	07:00 hasta 08:00			
	01		22:00 hasta 23:30			
	01	14.09.2012	07:00 hasta 08:00			
		02				
	01		23:00 hasta 24:00			
	02	15.09.2012	24:00 hasta 02:00			
Mariela Parra Fuentes RUT.: 9.820.582-9 Encargada de Finanzas	03	25.09.2012	17:35 hasta 20:35	Trabajo sueldo mes septiembre.	01 Hora = 01 Hora y 30 Minutos	02 Horas \$ 19.310.-
Erwin Francisco Pinochet González RUT.: 9.232.072-3 Chofer Taxibus	01	10.09.2012	07:00 hasta 08:00	Traslados de alumnos a las Escuelas Municipales de la Comuna.	02 Horas = 03 Horas	02 Horas \$ 6.562.-
	01	11.09.2012	07:00 hasta 08:00			
	01	12.09.2012	07:00 hasta 08:00			
	01	13.09.2012	07:00 hasta 08:00			
Mónica Varela Yáñez RUT.: 09.999.542-4 Jefe DAEM (R)	02	07.09.2012	17:35 hasta 19:35	Elaboración PADEM y Reunión Liceo Japa.	05 Horas = 07 Horas y 30 Minutos	06 Horas \$ 74.526.-
	03	11.09.2012	17:35 hasta 20:35			
	02	13.09.2012	17:35 hasta 19:35			
	01	14.09.2012	17:35 hasta 18:35			
	01	20.09.2012	17:35 hasta 18:35			
	02	24.09.2012	17:35 hasta 19:35			



Ricardo Guillermo Moya Ramírez RUT.: 7.829.650-K Jefe Finanzas	02	03.09.2012	17:35 hasta 19:35	Confección cheque Sep Decretos de Pago, Presupuesto año 2013 y Ajuste Presupuesto año 2013.	05 Horas = 07 Horas y 30 Minutos	05 Horas \$ 49.650.-
	02	04.09.2012	17:35 hasta 19:35			
	02	07.09.2012	17:35 hasta 19:35			
	02	10.09.2012	17:35 hasta 19:35			
	02	12.09.2012	17:35 hasta 19:35			
Alejandro Bustos Ravanal RUT.: 14.293.118-4 Conductor de Furgón Escolar	01 30 M.	10.09.2012	06:30 hasta 08:00	Traslado de Alumnos de las Escuela Rurales y Urbanas, Jornada de Adultos, Traslado de agrupación de folclor a la Escuela Llollinco.	13 Horas = 19 Horas y 30 Minutos	13 Horas \$ 40.586.-
	01 30 M.	11.09.2012	06:30 hasta 08:00			
	02 30 M.		20:00 hasta 22:30			
	01 30 M.	12.09.2012	06:30 hasta 08:00			
	03		18:00 hasta 21:00			
	01 30 M.	13.09.2012	06:30 hasta 08:00			
	03	14.09.2012	18:00 hasta 21:00			
	01		23:00 hasta 24:00			
02 30 M. 08	15.09.2012	24:00 hasta 02:30				
		11:00 hasta 19:00				

3.-CANCELESE, según disponibilidad presupuestaria y/o compensada en descanso compensatorio, al **Subt. 21, ítem 03, Asig. 004**, remuneración regulada por el Código del Trabajo, según Presupuesto de Educación Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MUY / RMR / *ed*

Distribución: Secretario Municipal, Educación, Interesado (6), Finanzas DAEM.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL